

CLAVE DE COTIZACIÓN: XIGNUX

XIGNUX, S.A. DE C.V.

CUESTIONARIO MEJORES PRACTICAS  
CORPORATIVAS**Asamblea de Accionistas**

<b>6.1 Información y Orden del Día de la Asamblea de Accionistas.</b>	
1. ¿En el orden del día se evita agrupar asuntos relacionados con diferentes temas? (Práctica 1, CMPC)	SI
2. ¿Se evita el rubro referente a Asuntos Varios? (Práctica 1, CMPC)	SI
3. ¿La información sobre cada punto del orden del día esta disponible por lo menos con quince días naturales de anticipación? (Práctica 2, CMPC)	SI
4. ¿Los accionistas cuentan con la información necesaria y posibles alternativas de voto sobre los asuntos del orden del día, para que puedan girar instrucciones a sus mandatarios sobre el sentido en que deberán ejercer los derechos de voto correspondientes el día de la Asamblea? (Práctica 3, CMPC)	NO
COMENTARIO: NO APLICA EN VIRTUD DEL NÚMERO REDUCIDO DE ACCIONISTAS.	
5. ¿Dentro de la información que se entrega a los accionistas, se incluye la propuesta de Integración del Consejo de Administración y el curriculum de los candidatos con información suficiente para evaluar su independencia? (Práctica 4, CMPC)	NO
COMENTARIO: ESTA INFORMACIÓN SE MANEJA DE FORMA PERSONALIZADA EN VIRTUD DEL REDUCIDO NÚMERO DE ACCIONISTAS.	

<b>6.2 Información y Comunicación entre el Consejo de Administración y los Accionistas.</b>	
6. ¿El Consejo de Administración en su informe anual a la Asamblea de Accionistas incluye aspectos relevantes de los trabajos del o los organos intermedios que realizan las funciones de? (Práctica 5, CMPC):	
a) Auditoria.***	NO
COMENTARIO: LOS ACCIONISTAS QUE REPRESENTAN EL 55% DE LAS ACCIONES DE LA SOCIEDAD SON MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.	
b) Evaluación y compensación.	NO
COMENTARIO: LOS ACCIONISTAS QUE REPRESENTAN EL 55% DE LAS ACCIONES DE LA SOCIEDAD SON MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.	
c) Finanzas y planeación.	NO
COMENTARIO: LOS ACCIONISTAS QUE REPRESENTAN EL 55% DE LAS ACCIONES DE LA SOCIEDAD SON MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.	
d) Prácticas societarias ***	NO
COMENTARIO: LOS ACCIONISTAS QUE REPRESENTAN EL 55% DE LAS ACCIONES DE LA SOCIEDAD SON MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.	
e) Otras (detallar).	
LOS ACCIONISTAS QUE REPRESENTAN EL 55% DE LAS ACCIONES DE LA SOCIEDAD SON MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.	
7. ¿Los informes de cada órgano intermedio o comites presentados al Consejo, están a disposición de los accionistas junto con el material para la Asamblea, a excepción de aquella información que debe conservarse en forma confidencial? (Práctica 5, CMPC)	NO
COMENTARIO: LOS ACCIONISTAS QUE REPRESENTAN EL 55% DE LAS ACCIONES DE LA SOCIEDAD SON MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.	
8. ¿En el informe anual se incluyen los nombres de los integrantes de cada órgano intermedio? (Práctica 5, CMPC)	NO
COMENTARIO: ESTA INFORMACIÓN SE REVELA EN EL REPORTE ANUAL QUE SE PRESENTA A LA BOLSA MEXICANA DE VALORES. ASÍ MISMO LOS ACCIONISTAS QUE REPRESENTAN EL 55% DE LAS ACCIONES DE LA SOCIEDAD SON MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.	
9. ¿La sociedad cuenta con los mecanismos de Comunicación necesarios que le permitan mantener adecuadamente informados a los accionistas e inversionistas en general? (Práctica 6, CMPC)	SI
10. Al respecto, detallar los mecanismos mas comunes que utiliza la sociedad.	
DADO QUE LA SOCIEDAD CUENTA CON CEBURES EMITIDOS, LA LEY DEL MERCADO DE VALORES REQUIERE LA DIFUSIÓN EN FORMA TRIMESTRAL Y ANUAL DE INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD. ADICIONALMENTE, EXISTE UN ÁREA CORPORATIVA DE RELACIONES CON LOS INVERSIONISTAS.	

## Consejo de Administración

<b>7.1 Funciones del Consejo de Administración.</b>	
11. ¿El Consejo de Administración realiza las siguientes funciones? (Práctica 7, CMPC)	
a) Definir la visión estratégica.	SI
b) Vigila la operación de la sociedad.	SI
c) Aprobar la gestión	SI
d) Nombra al Director General y a los funcionarios de alto nivel de la sociedad.	SI
COMENTARIO: ESTA FUNCIÓN SE REALIZA A TRAVÉS DEL COMITÉ DE RECURSOS HUMANOS Y COMPENSACIONES.	
e) Evalúa y aprueba la gestión del Director General y de los funcionarios de alto nivel de la sociedad.	SI
COMENTARIO: ESTA FUNCIÓN SE REALIZA A TRAVÉS DEL COMITÉ DE RECURSOS HUMANOS Y COMPENSACIONES.	
f) Se cerciora que todos los accionistas tengan un trato igualitario, se protejan sus intereses y se les de acceso a la información de la sociedad.	NO
COMENTARIO: NO HAY UN MECANISMO FORMAL PARA VERIFICAR ESTO, DADO EL CARACTER FAMILIAR DE AL EMPRESA Y EL LIMITADO NÚMERO DE ACCIONISTAS. ADEMÁS LOS ACCIONISTAS QUE REPRESENTAN EL 55% DE LAS ACCIONES DE LA SOCIEDAD SON MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.	
g) Se asegura la creación de valor para los accionistas y la permanencia en el tiempo de la sociedad	SI
h) Promueve la emisión y revelación responsable de la información.	SI
i) Promueve la transparencia en la Administración.	SI
j) Promueve el establecimiento de mecanismos de control interno.	SI
k) Promueve el establecimiento de mecanismos de aseguramiento de la calidad de la información.	SI
l) Establece las políticas para las operaciones con partes relacionadas.	SI
COMENTARIO: LA POLÍTICA ES QUE NO HAYA OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.	
m) Aprueba las operaciones con partes relacionadas.	NO
COMENTARIO: LA POLÍTICA ES QUE NO HAYA OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.	
n) Se asegura el establecimiento de mecanismos para la identificación, análisis, administración, control, y adecuada revelación de los riesgos.	SI
o) Se promueve el establecimiento de un plan formal de sucesión para el Director General y los funcionarios de alto nivel.	SI
p) Promueve que la sociedad sea socialmente responsable; explique cómo. LA INICIATIVA DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA EMPRESA FUE LANZADA Y ES COORDINADA DIRECTAMENTE POR LA DIRECCIÓN GENERAL A TRAVÉS DE UN ÁREA CREADA DENTRO DE LA EMPRESA PARA MANEJAR ESTA INICIATIVA.	
q) Promueve que la sociedad declare sus principios éticos de negocio; explique cómo. A TRAVÉS DEL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA EMPRESA EL CUAL SE ENCUENTRA DESPLEGADO A LO LARGO DE LA EMPRESA.	
r) Promueve que la sociedad considere a los terceros interesados en la toma de sus decisiones; explique cómo. ÉSTE ES UN ASPECTO QUE DE ORDINARIO TOMA EN CUENTA EL CONSEJO COMO PARTE DE UN PROCESO ROBUSTO DE TOMA DE DECISIONES.	
s) Promueve la revelación de hechos indebidos y la protección a los informantes; explique cómo. A TRAVÉS DEL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA EMPRESA Y EL SISTEMA DE DENUNCIAS IMPLANTADO DE ACUERDO AL MISMO.	
t) Se cerciora que la sociedad cuenta con los mecanismos necesarios que permitan comprobar que cumple con las diferentes disposiciones legales que le son aplicables.	SI
u) Con el objeto de que las líneas de autoridad y de responsabilidad sean transparentes, se separan las actividades de la dirección general de las del consejo. (Práctica 8, CMPC)	SI

CLAVE DE COTIZACIÓN: **XIGNUX**

**XIGNUX, S.A. DE C.V.**

**CUESTIONARIO MEJORES PRACTICAS CORPORATIVAS**

<b>7.2 Integración del Consejo de Administración.</b>	
12. ¿El Consejo de Administración esta integrado por un numero que se encuentre entre 3 y 15 consejeros propietarios?; aclare cuantos. (Práctica 9, CMPC) ***	13
COMENTARIO: TRECE CONSEJEROS PROPIETARIOS.	
13. ¿Dentro de la Integración del Consejo de Administración, cuantos consejeros suplentes existen? (Práctica 10, CMPC)	0
14. Si existen consejeros suplentes, indique si cada consejero propietario sugiere quien será su suplente. (Práctica 10, CMPC)	
COMENTARIO: NO EXISTEN CONSEJEROS SUPLENTES DESIGNADOS.	
15. ¿Se establece un proceso de comunicación, entre el consejero propietario y su suplente, que les permita una participación efectiva? (Práctica 10, CMPC)	
COMENTARIO: NO EXISTEN CONSEJEROS SUPLENTES DESIGNADOS.	
16. ¿Los consejeros independientes al momento de ser nombrados entregan al presidente de la asamblea una manifestación de cumplimiento de los requisitos de independencia? (Práctica 11, CMPC)	NO
17. ¿Los consejeros independientes representan cuando menos el 25% del total de consejeros? (Práctica 12, CMPC)	SI
18. Del total de miembros del Consejo de Administración, cuantos son: (Práctica 12, CMPC):	
a) Independientes. (Es aquel que cumple con los requisitos de independencia).	5
b) Patrimoniales. (Accionistas que no forman parte del equipo de dirección, incluso cuando pertenecen al grupo de control de la sociedad).	7
c) Relacionados. (Es aquel consejero que únicamente es funcionario).	1
d) Patrimoniales independientes. (Accionistas que no ejercen influencia significativa, ni poder de mando, ni están vinculados con el equipo de dirección de la sociedad).	1
e) Patrimoniales relacionados. (Accionistas que además son funcionarios de la sociedad).	5
19. ¿Los consejeros independientes y patrimoniales en conjunto constituyen al menos el 60% del Consejo de Administración? (Práctica 13, CMPC)	SI
20. ¿En el informe anual presentado por el Consejo de Administración se señala la categoría que tiene cada consejero? (Práctica 14, CMPC)	NO
COMENTARIO: ESTA INFORMACIÓN SE REVELA EN EL INFORME ANUAL QUE SE PRESENTA A LA BOLSA MEXICANA DE VALORES.	
21. ¿Se mencionan las actividades profesionales de cada uno de ellos a la fecha del informe y demás Información que se considera relevante? (Práctica 14, CMPC)	NO
COMENTARIO: ESTA INFORMACIÓN SE REVELA EN EL INFORME ANUAL QUE SE PRESENTA A LA BOLSA MEXICANA DE VALORES.	

\*\*\*: Las sociedades que cotizan con acciones en el mercado de valores pueden tener un máximo de 21 consejeros

CLAVE DE COTIZACIÓN: XIGNUX

XIGNUX, S.A. DE C.V.

CUESTIONARIO MEJORES PRACTICAS CORPORATIVAS

**7.3 Estructura del Consejo de Administración.**

22. Con el propósito de tomar decisiones más informadas, señale si las siguientes funciones son atendidas por el Consejo de Administración(Práctica 15, CMPC):	
a) Auditoría.*** COMENTARIO: SI, SE ATIENDE A TRAVÉS DEL COMITÉ DE AUDITORÍA.	SI
b) Evaluación y Compensación. COMENTARIO: SI, SE ATIENDE A TRAVÉS DEL COMITÉ DE RECURSOS HUMANOS Y COMPENSACIONES.	SI
c) Finanzas y Planeación. COMENTARIO: SI, SE ATIENDE A TRAVÉS DEL COMITÉ DE FINANZAS.	SI
d) Prácticas societarias*** COMENTARIO: NO APLICA.	NO
e) Otros. (detalle)	
23. Indique que comité u órgano intermedio desarrolla cada una de las siguientes funciones	
a) Auditoría.*** SE ATIENDE A TRAVÉS DEL COMITÉ DE AUDITORÍA.	
b) Evaluación y Compensación. SE ATIENDE A TRAVÉS DEL COMITÉ DE RECURSOS HUMANOS Y COMPENSACIONES.	
c) Finanzas y Planeación. SE ATIENDE A TRAVÉS DEL COMITÉ DE FINANZAS.	
d) Prácticas societarias*** NO APLICA EN VIRTUD DE QUE SE TRATA DE UNA OBLIGACIÓN PARA EMISORAS DE ACCIONES.	
e) Otros. (detalle)	
24. ¿Los órganos intermedios están conformados solamente por consejeros propietarios independientes? (Práctica 16, CMPC)	NO
25. ¿Cada órgano intermedio se compone de tres miembros como mínimo y siete como máximo? Aclare el numero de consejeros independientes que lo integran. (Práctica 16, CMPC)	4
COMENTARIO: EL COMITÉ DE FINANZAS SE COMPONE DE 5 MIEMBROS Y 1 DE ELLOS ES INDEPENDIENTE. EL COMITPE DE RECURSOS HUMANOS Y COMPENSACIONES SE COMPONE DE 2 MIEMBROS DE LOS CUALES 1 ES INDEPENDIENTE. EL COMITÉ DE AUDITORÍA SE COMPONE DE 4 MIEMBROS DE LOS CUALES 2 SON INDEPENDIENTES.	
26. ¿Con que periodicidad informan estos órganos intermedios de sus actividades al Consejo de Administración? (Práctica 16, CMPC)	Anual
27. ¿El presidente de cada órgano intermedio invita a sus sesiones a los funcionarios de la sociedad cuyas responsabilidades esten relacionadas con las funciones del órgano intermedio? (Práctica 16, CMPC)	SI
28. ¿Cada uno de los consejeros independientes participa en algún órgano intermedio? (Práctica 16, CMPC)	NO
29. Si la respuesta a la pregunta anterior es negativa, explique porque. PORQUE EXISTE UN CONSEJERO INDEPENDIENTE QUE NO PARTICIPA EN NINGUNO DE LOS COMITÉS DEL CONSEJO.	
30. ¿El órgano intermedio encargado de la función de auditoría es presidido por un consejero independiente que tiene conocimientos y experiencia en aspectos contables y financieros? (Práctica 16, CMPC)	SI
31. Si la respuesta a la pregunta anterior es negativa, explique porque.	

\*\*\*Función obligatoria para las sociedades que cotizan con acciones en el mercado de valores, la cual pueden llevar a cabo, de ser el caso, en un solo comité.

<b>7.4 Operación del Consejo de Administración</b>	
32. ¿Cuántas sesiones realiza el Consejo de Administración durante el ejercicio? (Práctica 17, CMPC)	4
COMENTARIO: CUANDO MENOS HAY 4 SESIONES DE CONSEJO.	
33. Si la respuesta a la pregunta anterior es menos de 4, explique porque.	
34. ¿Existen mecanismos por los que con acuerdo del 25% de los consejeros o del presidente de algún órgano intermedio se pueda convocar a una sesión del Consejo de Administración? (Práctica 18, CMPC)	SI
35. Si la respuesta a la pregunta anterior es positiva, detalle dichos mecanismos. LOS ESTATUTOS ESTABLECEN LA POSIBILIDAD DE REALIZAR LA CONVOCATORIA MISMA QUE PUEDE HACERSE POR EL PRESIDENTE, EL SECRETARIO O DOS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO.	
36. ¿Con cuantos días de anticipación tienen acceso los miembros del consejo a la información que es relevante y necesaria para la toma de decisiones, de acuerdo al orden del día contenido en la convocatoria? (Práctica 19, CMPC)	0
COMENTARIO: LA INFORMACIÓN SE ENTREGA DURANTE LA JUNTA.	
37. ¿Existe algún mecanismo que asegure que los consejeros puedan evaluar asuntos estratégicos que requieran confidencialidad, aun cuando no reciban la información necesaria con cuando menos 5 días hábiles antes de la sesión? (Práctica 19, CMPC)	SI
38. Si la respuesta a la pregunta anterior es positiva, detalle dicho mecanismo. DURANTE LAS SESIONES DE CONSEJO SE OTORGA TIEMPO SUFICIENTE PARA LA DISCUSIÓN Y EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN QUE SE PRESENTA Y EN OCASIONES ESPECIALES, SE REALIZAN A LOS CONSEJEROS PRESENTACIONES PREVIAS A LAS SESIONES EN QUE SE VAYAN A TRATAR LOS TEMAS RELEVANTES.	
39. ¿Cuando los consejeros son nombrados por primera vez, se les proporciona la información necesaria para que estén al tanto de los asuntos de la sociedad y puedan cumplir con su nueva responsabilidad? (Práctica 20, CMPC)	SI
COMENTARIO: EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SE ENCARGA DE INTRODUCIRLO A SU NUEVO ROL COMO CONSEJERO ENTREGÁNDOLE INFORMACIÓN RELEVANTE DE LA COMPAÑÍA.	

<b>7.5 Responsabilidades de los Consejeros.</b>	
40. ¿A cada consejero, se le proporciona la información necesaria, respecto a las obligaciones, responsabilidades y facultades que implica ser miembro del Consejo de Administración de la sociedad? (Práctica 21, CMPC)	SI
COMENTARIO: COMO PARTE DEL PROCESO DE INDUCCIÓN QUE REALIZA EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SE CUMPLE ESTE APARTADO.	
41. ¿Los consejeros comunican al Presidente y a los demás miembros del Consejo de Administración, cualquier situación en la que exista o pueda derivar en un conflicto de interés, absteniéndose de participar en la deliberación correspondiente? (Práctica 22, CMPC)	SI
42. ¿Los consejeros utilizan los activos o servicios de la sociedad solamente para el cumplimiento del objeto social? (Práctica 22, CMPC)	SI
43. ¿En su caso se definen políticas claras que permitan, en casos de excepción, utilizar dichos activos para cuestiones personales? (Práctica 22, CMPC)	NO
44. ¿Los consejeros dedican a su función el tiempo y la atención necesaria, asistiendo como mínimo al 70 por ciento de las reuniones a las que sean convocados? (Práctica 22, CMPC)	SI
45. ¿Existe algún mecanismo que asegure que los consejeros mantengan absoluta confidencialidad sobre toda la Información que reciben con motivo del desempeño de sus funciones y, en especial, sobre su propia participación y la de otros consejeros, en las deliberaciones que se llevan a cabo en las sesiones del Consejo de Administración? (Práctica 22, CMPC)	SI
46. Si la respuesta a la pregunta anterior es afirmativa, explique el mecanismo. COMO PARTE DE LAS OBLIGACIONES DE LOS CONSEJEROS SE ESTABLECE EL COMPROMISO DE GUARDAR CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN QUE SE PRESENTA Y DISCUTA EN EL CONSEJO. ASIMISMO LOS CONSEJEROS HAN FIRMADO LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN EL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA COMPAÑÍA EL CUAL INCLUYE UN APARTADO ESPECÍFICO QUE TRATA EL TEMA DE CONFIDENCIALIDAD.	
47. ¿Los consejeros propietarios y, en su caso, sus respectivos suplentes, se mantienen mutuamente informados acerca de los asuntos tratados en las sesiones del Consejo de Administración a las que asisten? (Práctica 22, CMPC)	NO
COMENTARIO: NO EXISTEN CONSEJEROS SUPLENTE DESIGNADOS.	
48. ¿Los consejeros propietarios y, en su caso, sus respectivos suplentes, apoyan al Consejo de Administración con opiniones y recomendaciones que deriven del análisis del desempeño de la empresa; con el objeto de que las decisiones que se adopten se encuentren debidamente sustentadas? (Práctica 22, CMPC)	SI
49. ¿Existe un mecanismo de evaluación del desempeño y cumplimiento de las responsabilidades y deberes fiduciarios de los consejeros?. (Práctica 22, CMPC)	NO

## Función de Auditoría

<b>8.1 Funciones Genéricas.</b>	
50. ¿El órgano intermedio que desempeña la función de auditoría realiza las siguientes funciones? (Práctica 23, CMPC)	
a) Recomienda al Consejo de Administración los candidatos para auditores externos de la sociedad, las condiciones de contratación y el alcance de los trabajos profesionales.	SI
b) Recomienda al Consejo de Administración la aprobación de los servicios adicionales a los de auditoría externa	SI
c) Supervisa el cumplimiento de los trabajos profesionales de los auditores externos.	SI
d) Evalúa el desempeño de la persona moral que proporciona los servicios de auditoría externa.	SI
e) Analiza el dictamen, opiniones, reportes o informes que elabore o suscriba el auditor externo.	SI
f) Se reúne por lo menos una vez al año con el auditor externo sin la presencia de funcionarios de la sociedad.	SI
g) Es el canal de Comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores externos.	SI
h) Asegura la independencia y objetividad de los auditores externos.	SI
i) Revisa el programa de trabajo, las cartas de observaciones y los reportes de auditoría interna.	SI
j) Se reúne periódicamente con los auditores internos sin la presencia de funcionarios de la sociedad, para conocer sus comentarios y observaciones en el avance de su trabajo.	SI
k) Da su opinión al Consejo de Administración sobre las políticas y criterios utilizados en la preparación de la Información financiera, así como del proceso para su emisión.	SI
l) Contribuye en la definición de los lineamientos generales de control interno, de la auditoría interna y evalúa su efectividad.	SI
m) Verifica que se observen los mecanismos establecidos para el control de los riesgos a que esta sujeta la sociedad.	SI
n) Coordina las labores del auditor externo, interno y comisario.	SI
COMENTARIO: EXCEPTO LAS DEL COMISARIO.	
o) Verifica que se cuente con los mecanismos necesarios que permitan asegurar que la sociedad cumple con las diferentes disposiciones a las que este sujeta.	SI
COMENTARIO: A TRAVÉS DE AUDITORÍA INTERNA Y EXTERNA ASÍ COMO EL DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA CORPORATIVA.	
p) Con que periodicidad realiza una revisión para informar al Consejo de Administración acerca de la situación legal de la sociedad.	Anual
COMENTARIO: ESTA ACTIVIDAD SE REALIZA DE ORDINARIO A TRAVÉS DE LAS FUNCIONES DE AUDITORÍA INTERNA Y EXTERNA.	
q) Contribuye en el establecimiento de las políticas para las operaciones con partes relacionadas. ***	NO
COMENTARIO: LA POLÍTICA ES QUE NO HAYA OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.	
r) Analiza y evalúa las operaciones con partes relacionadas para recomendar su aprobación al Consejo de Administración. ***	NO
COMENTARIO: LA POLÍTICA ES QUE NO HAYA OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.	
s) Decide la contratación de terceros expertos que emitan su opinión sobre las operaciones con partes relacionadas o algún otro asunto, que le permita el adecuado cumplimiento de sus funciones. ***	NO
COMENTARIO: LA POLÍTICA ES QUE NO HAYA OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS, SIN EMBARGO EMITE RECOMENDACIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE EXTERNOS EN ÁREAS ESPECÍFICAS.	
t) Verifica el cumplimiento del Código de Ética de Negocios.	SI
COMENTARIO: ESTA FUNCIÓN SE REALIZA A TRAVÉS DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA DE LA SOCIEDAD QUE PARTICIPA EN LOS COMITÉS DE ÉTICA DE LAS EMPRESAS.	
u) Verifica el cumplimiento del mecanismo de revelación de hechos indebidos y de protección a los informantes.	SI
COMENTARIO: A TRAVÉS DEL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA SOCIEDAD Y AUDITORÍA INTERNA QUE PARTICIPA EN LOS COMITÉS DE ÉTICA DE LAS EMPRESAS QUE SON QUIENES COORDINAN EL SISTEMA DE DENUNCIAS.	
v) Auxilia al Consejo de Administración en el análisis de los planes de contingencia y recuperación de información.	NO
COMENTARIO: ESTA FUNCIÓN ES RESPONSABILIDAD DEL ÁREA CORPORATIVA DE SISTEMAS.	

\*\*\*: Las sociedades que cotizan con acciones en el mercado de valores llevan a cabo estas recomendaciones en la función de Prácticas Societarias.

**8.2 Selección de Auditores.**

51. ¿Se abstiene de contratar aquellos despachos en los que los honorarios percibidos por la auditoria externa y otros servicios adicionales que presten a la sociedad, representen mas del 10 por ciento de sus ingresos totales? (Práctica 24, CMPC)	SI
52. ¿Se cambia al socio que dictamina los estados financieros así como a su grupo de trabajo, al menos cada 5 años? (Práctica 25, CMPC)	SI
53. ¿La persona que firma el dictamen de la auditoria a los estados financieros anuales de la sociedad, es distinta de aquella que actúa como Comisario? (Práctica 26, CMPC) ***	SI
54. ¿Se revela el perfil del Comisario en el informe anual que presenta el Consejo de Administración a la Asamblea? (Práctica 27, CMPC) ***	NO
COMENTARIO: ESTA INFORMACIÓN SE REVELA EN EL REPORTE ANUAL QUE SE PRESENTA A LA BOLSA MEXICANA DE VALORES.	

Nota \*\*\*: Para las sociedades anónimas bursátiles que cotizan en el mercado de valores esta Práctica no aplica.

**8.3 Información Financiera.**

55. ¿El órgano intermedio que desempeña la función de auditoría, apoya con su opinión al Consejo de Administración para que este tome decisiones con Información financiera confiable?(Práctica 28, CMPC)	SI
56. Dicha información financiera ¿Es firmada por el Director General y el director responsable de su elaboración? (Práctica 28, CMPC)	SI
57. ¿La sociedad cuenta con un área de auditoría interna? (Práctica 29, CMPC)	SI
58. Si la pregunta anterior es positiva indique si sus lineamientos generales y planes de trabajo son aprobados por el Consejo de Administración (Práctica 29, CMPC)	SI
COMENTARIO: SÍ, A TRAVÉS DE SU COMITÉ DE AUDITORÍA.	
59. ¿El órgano intermedio que desempeña la función de auditoría, da su opinión previa al Consejo de Administración para la aprobación de las políticas y criterios contables utilizados para la elaboración de la información financiera de la sociedad? (Práctica 30, CMPC)	SI
60. ¿El órgano intermedio que desempeña la función de auditoría, da su opinión al Consejo de Administración para aprobar los cambios a las políticas y criterios contables conforme a los cuales se elaboran los estados financieros de la sociedad? (Práctica 31, CMPC)	SI
61. ¿El Consejo de Administración aprueba, con la previa opinión del comité que realiza las funciones de auditoria, los mecanismos necesarios para asegurar la calidad de la información financiera que se le presente? (Práctica 32, CMPC)	SI
62. ¿En caso de que la información financiera corresponda a periodos intermedios durante el ejercicio, el comité que realiza las funciones de auditoria vigila que se elabore con las mismas políticas, criterios y practicas con las que se prepara la información anual? (Práctica 32, CMPC)	SI



CLAVE DE COTIZACIÓN: XIGNUX

XIGNUX, S.A. DE C.V.

CUESTIONARIO MEJORES PRACTICAS  
CORPORATIVAS**8.4 Control Interno.**

63. ¿Los lineamientos generales de control interno y, en su caso, las revisiones al mismo son sometidos a la aprobación del Consejo de Administración, previa opinión del órgano intermedio que realiza la función de auditoría? (Práctica 33, CMPC)	NO
COMENTARIO: DE ORDINARIO ESTA FUNCIÓN CORRESPONDE AL COMITÉ DE AUDITORÍA Y A LA DIRECCIÓN GENERAL.	
64. ¿Se apoya al Consejo de Administración para asegurar la efectividad del control interno, así como del proceso de emisión de la información financiera? (Práctica 34, CMPC)	SI
COMENTARIO: EL APOYO SE REALIZA A TRAVÉS DE LOS AUDITORES INTERNOS Y EXTERNOS DE LA SOCIEDAD Y EL COMITÉ DE AUDITORÍA INTERNA.	
65. ¿Los auditores internos y externos evalúan, conforme a su programa normal de trabajo, la efectividad del control interno, así como del proceso de emisión de la información financiera y se comentan con ellos los resultados señalados en la carta de situaciones a informar?( Práctica 35, CMPC)	SI

**8.5 Partes Relacionadas.**

66. ¿El órgano intermedio encargado de la función de auditoría, apoya al Consejo de Administración en? (Práctica 36, CMPC) ***	
a) El establecimiento de políticas para las operaciones con partes relacionadas.	NO
COMENTARIO: LA POLÍTICA ES QUE NO HAYA OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.	
b) El análisis del proceso de aprobación de las operaciones con partes relacionadas.	NO
COMENTARIO: N/A	
c) El análisis de las condiciones de contratación de las operaciones con partes relacionadas.	NO
COMENTARIO: N/A	
67. ¿El órgano intermedio encargado de la función de auditoría apoya al Consejo de Administración en análisis de las propuestas para realizar operaciones con partes relacionadas fuera del giro habitual de la sociedad? (Práctica 37, CMPC) ***	NO
COMENTARIO: N/A	
68. ¿Las operaciones con partes relacionadas fuera del giro habitual que lleguen a representar mas del 10 por ciento de los activos consolidados de la sociedad se presentan a la aprobación de la Asamblea de Accionistas? (Práctica 37, CMPC) ***	NO
COMENTARIO: N/A	

Nota \*\*\*: Las sociedades que cotizan con acciones en el mercado de valores llevan a cabo estas recomendaciones en la función de Prácticas Societarias.

CLAVE DE COTIZACIÓN: XIGNUX

XIGNUX, S.A. DE C.V.

CUESTIONARIO MEJORES PRACTICAS  
CORPORATIVAS**8.6 Revisión del cumplimiento de disposiciones.**

69. ¿El órgano intermedio encargado de la función de auditoría se asegura de la existencia de mecanismos que permitan determinar si la sociedad cumple debidamente con las disposiciones legales que les son aplicables? (Práctica 38, CMPC)	SI
70. Si la respuesta a la pregunta anterior es afirmativa, detalle los mecanismos. A TRAVÉS DE AUDITORÍA INTERNA Y EXTERNA.	
71. ¿Se realiza, cuando menos una vez al año, una revisión de la situación legal de la sociedad y se informa al Consejo de Administración? (Práctica 38, CMPC)	SI

**Función de Evaluación y Compensación****9.1 Funciones Genéricas.**

72. ¿El órgano intermedio encargado de la función de evaluación y compensación presenta al Consejo de Administración para su aprobación, lo siguiente? (Práctica 39, CMPC)	
a) Los criterios para designar o remover al Director General y a los funcionarios de alto nivel. *** COMENTARIO: ESTA FUNCIÓN SE REALIZA DIRECTAMENTE POR EL COMITÉ DE RECURSOS HUMANOS Y COMPENSACIONES.	NO
b) Los criterios para la evaluación y compensación del Director General y de los funcionarios de alto nivel. *** COMENTARIO: ESTA FUNCIÓN SE REALIZA DIRECTAMENTE POR EL COMITÉ DE RECURSOS HUMANOS Y COMPENSACIONES.	NO
c) Los criterios para determinar los pagos por separación del Director General y funcionarios de alto nivel	SI
d) Los criterios para la compensación de los consejeros. COMENTARIO: ESTA FUNCIÓN SE REALIZA DIRECTAMENTE POR LA ASAMBLEA.	NO
e) La propuesta realizada por el Director General acerca de la estructura y criterios para la compensación del personal. COMENTARIO: ESTA FUNCIÓN SE REALIZA DIRECTAMENTE POR EL COMITÉ DE RECURSOS HUMANOS Y COMPENSACIONES.	NO
f) La propuesta para declarar a la sociedad como entidad socialmente responsable. COMENTARIO: EXISTE UN ÁREA RESPONSABLE DENTRO DE LA EMPRESA CREADA PARA MANEJAR ESTA INICIATIVA.	SI
g) El Código de Ética de Negocios de la sociedad.	SI
h) El sistema de información de hechos indebidos y la protección a los informantes.	SI
i) El sistema formal de sucesión del Director General y los funcionarios de alto nivel, y verifica su cumplimiento.	SI
73. ¿El Director General y los funcionarios de alto nivel se abstienen de participar en la deliberación de los asuntos mencionados en la pregunta 72, a), b) y c) con objeto de prevenir un posible conflicto de interés? (Práctica 40, CMPC)	SI

\*\*\*: Las sociedades que cotizan con acciones en el mercado de valores llevan a cabo estas recomendaciones en la función de Prácticas Societarias.

**9.2 Aspectos Operativos.**

74. ¿Para la determinación de las remuneraciones del Director General y los funcionarios de alto nivel se consideran aspectos relacionados con sus funciones, el alcance de sus objetivos y la evaluación de su desempeño? (Práctica 41, CMPC)	SI
75. ¿En el informe anual presentado por el Consejo de Administración a la Asamblea de Accionistas se revelan las políticas utilizadas y los componentes que integran los paquetes de remuneración del Director General y de los funcionarios de alto nivel de la sociedad? (Práctica 42, CMPC)	NO
76. ¿El órgano intermedio encargado de la función de evaluación y compensación apoya al Consejo de Administración en revisar previamente las condiciones de contratación del Director General y de los funcionarios de alto nivel, a fin de asegurar que sus pagos probables por separación de la sociedad se apeguen a los lineamientos aprobados por el Consejo de Administración? (Práctica 43, CMPC)	SI
77. ¿Con objeto de asegurar un proceso de sucesión estable se tiene un plan formal de sucesión para el Director General y los funcionarios de alto nivel de la sociedad? (Práctica 44, CMPC)	SI
78. Si la respuesta a la pregunta anterior es negativa, explique porque.	

**Función de Finanzas y Planeación**

**10.1 Funciones Genéricas.**

79. ¿El órgano intermedio encargado de la función de finanzas y planeación realiza las siguientes actividades? (Práctica 45, CMPC)	
a) Estudia y propone al Consejo de Administración la visión estratégica de la sociedad para asegurar su estabilidad y permanencia en el tiempo. COMENTARIO: SE REALIZA DE MANERA COLEGIADA POR EL CONSEJO.	NO
b) Analiza y propone lineamientos generales para la determinación y seguimiento del plan estratégico de la sociedad. COMENTARIO: SE REALIZA DE MANERA COLEGIADA POR EL CONSEJO.	NO
c) Evalúa y opina sobre las políticas de inversión y de financiamiento de la sociedad propuestas por la dirección general.	SI
d) Opina sobre las premisas del presupuesto anual y le da seguimiento a su aplicación, así como a su sistema de control (Práctica 49, CMPC). COMENTARIO: SE REALIZA DE MANERA COLEGIADA POR EL CONSEJO.	NO
e) Evalúa los mecanismos que presenta la dirección general para la identificación, análisis, administración y control de riesgos a que está sujeta la sociedad (Práctica 50, CMPC) COMENTARIO: EN SU ÁREA DE COMPETENCIA. ADICIONALMENTE EL COMITÉ DE AUDITORÍA REALIZA ESTA FUNCIÓN ASÍ COMO EL CONSEJO COLEGIADAMENTE.	SI
f) Evalúa los criterios que presente el Director General para la revelación de los riesgos a que está sujeta la sociedad (Práctica 50, CMPC). COMENTARIO: EN SU ÁREA DE COMPETENCIA. ADICIONALMENTE EL COMITÉ DE AUDITORÍA REALIZA ESTA FUNCIÓN ASÍ COMO EL CONSEJO COLEGIADAMENTE.	SI

**10.2 Aspectos Operativos.**

80. ¿El órgano intermedio encargado de la función de finanzas y planeación apoya al Consejo de Administración para que una de las sesiones sea dedicada a la definición o actualización de la visión a largo plazo de la sociedad? (Práctica 46, CMPC) COMENTARIO: SE REALIZA DE MANERA COLEGIADA POR EL CONSEJO.	NO
81. ¿El órgano intermedio encargado de la función de finanzas y planeación apoya al Consejo de Administración en la revisión del plan estratégico que presente la dirección general para su aprobación? (Práctica 47, CMPC) COMENTARIO: SE REALIZA DE MANERA COLEGIADA POR EL CONSEJO.	NO
82. ¿El órgano intermedio encargado de la función de finanzas y planeación apoya al Consejo de Administración en el análisis de las políticas que presente para su aprobación el Director General sobre? (Práctica 48, CMPC):	
a) Manejo de tesorería	SI
b) Contratación de productos financieros derivados	SI
c) Inversión en activos	SI
d) Contratación de pasivos	SI
83. ¿Respecto al inciso anterior el órgano intermedio encargado de la función de finanzas y planeación, se asegura que estén alineados con el plan estratégico y que correspondan al giro normal de la sociedad? (Práctica 48, CMPC)	SI
84. ¿El Director General le presenta al Consejo de Administración en cada sesión, un informe sobre la situación que guarda cada uno de los riesgos identificados? (Práctica 51, CMPC)	NO

San Pedro Garza García Nuevo León a 15 de Junio de 2011

Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.  
Presente

*"El suscrito, manifiesto bajo protesta de decir verdad que, a mi leal saber y entender, la información relativa a la emisora Xingux, S.A. de C.V. contenida en el presente cuestionario sobre el grado de adhesión al Código de Mejores Prácticas Corporativas, refleja razonablemente su situación; asimismo manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante que haya sido omitida en este cuestionario o que el mismo contenga información que pudiera inducir al error a los inversionistas".*

Atentamente,



---

Lic. Ernesto Canales Santos  
Secretario del Consejo de Administración de  
Xingux, S.A. de C.V.